



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

#### **DECLARA**

- Rechazar la designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional del teniente general del Ejército y jefe de las Fuerzas Armadas Carlos Alberto Presti como Ministro de Defensa.
- Asimismo, repudiar la injerencia de las Fuerzas Armadas en las decisiones del Poder Ejecutivo y de gobierno, que implica este nombramiento y la conformación del gabinete del ministerio en cuestión, donde tomarán parte otros militares en funciones.
- Repudiar asimismo las declaraciones negacionistas del terrorismo de Estado de numerosos funcionarios del gobierno de Javier Milei y LLA.

**Romina Del Plá**

**Néstor Pitrola**



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En las últimas semanas, la designación del actual jefe de las Fuerzas Armadas Carlos Alberto Presti fue recibida por el movimiento popular y particularmente por el movimiento en defensa de los Derechos Humanos como una provocación. Este nombramiento implica que el Ministerio de Defensa de la Nación estará conducido por primera vez desde el fin de la infame dictadura militar, por un militar en ejercicio.

Presti escaló posiciones en el Ejército por impulso del gobierno de Milei, llegando el 10 de enero de 2024 a la jefatura del Estado Mayor General del Ejército. No se puede dejar de señalar que es hijo de Roque Carlos Presti, un militar acusado de delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. Presti padre estuvo al frente del Regimiento de Infantería 7 en La Plata, a cargo de la represión del “área 13”, controlando los centros clandestinos de detención La Cacha, Pozo de Arana y Comisaría 5ta, entre otros.

Por supuesto, no se puede acusar al hijo de los crímenes cometidos por el padre, pero al recién asumido ministro de Defensa no se le conoce repudio alguno a lo acontecido en la dictadura. Por el contrario, como jefe del Ejército encabezó distintos actos por la “memoria completa”, el eufemismo que utilizan el gobierno nacional y los sectores que buscan encubrir su reivindicación del terrorismo de Estado. El domingo 5 de octubre, por ejemplo, compartió un acto en Formosa con la vicepresidenta Victoria Villarruel y el gobernador Gildo Insfrán para reivindicar a militares represores.

Según los anuncios que trascendieron en los primeros días de diciembre, Presti integraría su gabinete ministerial con otros cinco o seis altos militares. Uno de ellos es el teniente coronel retirado Daniel Martella, hijo de Santiago Martella, un militar condenado a cadena perpetua por crímenes de lesa humanidad, y que fuera secretario general de la Presidencia durante la dictadura y jefe de la Policía Federal.

A ellos se sumarían Jorge Alberto Puebla, general de Brigada en actividad, quien sería viceministro, y Guillermo Madero, un civil que asumiría como jefe de gabinete. En particular la persona de Madero tomó relevancia pública en febrero de 2024 por negar acceso a la información a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), organismo encargado de buscar bebés apropiados durante la dictadura, y por ser asiduo visitante de genocidas condenados en las cárceles.

Es evidente que el gobierno nacional busca avanzar en la reinserción de las Fuerzas Armadas en la vida política. No es un intento nuevo, sino que atravesó a los distintos gobiernos de las últimas décadas, como pudimos ver con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (que permitieron que Roque Presti muriera impune, por ejemplo), los indultos, la designación del genocida César Milani al frente del Ejército en 2013, el

intento de otorgar un 2x1 en las condenas a los genocidas por parte de Macri, y la política de “autogobierno” de las Fuerzas Armadas bajo la presidencia de este último.

El objetivo de esta política de reinserción es reconstruir la autoridad de las Fuerzas Armadas frente al pueblo para introducirlas completamente en tareas de seguridad interna, es decir en la represión para hacer pasar una agenda profundamente anti-popular, como la Reforma Laboral que acaba de enviar el Ejecutivo al Congreso. El gobierno de Milei, con esta designación, pretende incluso ir más allá al designar a militares en actividad y particularmente al jefe del Ejército como ministro, lo que sin duda implica un principio de partidización de las Fuerzas Armadas, algo que debemos rechazar completamente.

En ese sentido, rechazamos estas designaciones, al tiempo que denunciamos la política de reconciliación con los genocidas por parte del gobierno nacional. Más que nunca, cárcel común, perpetua y efectiva para todos los genocidas. Son 30.000, fue genocidio. No olvidamos, no perdonamos y no nos reconciliamos.

Por todo lo expuesto, invitamos a las señoras y señores diputadas y diputados a acompañar el presente proyecto de declaración.

**Romina Del Plá**

**Néstor Pitrola**